VIDA NUEVA

Año IV — Núm. 157

ZARAGOZA

22 de Julio 1933

Ejemplar, 10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

Castilblanco

Las últimas palabras de la rectificación fiscal dan pie para una reducción de penas a doce y seis años las de muerte y perpetuas.

El fiscal, con emoción, se humaniza, y procesados y defensores esperan la aplicación del artículo segundo del Código penal ordinario o la aplicación de las eximentes alegadas por nuestros camaradas defensores.

La psicología de las multitudes debe ser conocida de los que mandan multitudes e interpretada en su verdadero valor.

¿Qué otra cosa que miedo colectivo fué la retirada de Annual?

¿Qué otra cosa que miedo colectivo fué el desastre de la retirada de Xeruta a Hamara?

Las multitudes, al sentirse heridas de un hecho transcendente se transforman en un sér, en un sólo sér, capaz del miedo, como en Annual o en Xeruta, capaz de matar para defenderse, como en Castilblanco, y se da el caso paradójico que los que más debieran saber de multitudes, olvidan los hechos, no antiguos, y condenan a seis penas de muerte y seis perpetuas.

Nada más extraño. El fiscal, jurista, se emociona y mengua sus peticiones. El Consejo, más militar que Jurado, con atavismos que no puede dominar, condena en justicia, con arreglo a su concepto de justicia. Nosotros tenemos concepto distinto.

Castilblanco y Arnedo son dos cosas iguales e internas, multitud psicológica civil, en uno; multitud psicológica de guardia civil, el otro. En uno, seis penas de muerte y seis perpetuas. En el otro ¿qué? ¿Sentencia inesperada la de Castilblanco? No. ¿Sentencia que sentimos? Sí; y lo sentimos porque trunca una esperanza, y era que la justicia militar republicana sería científica y comprensiva.

Sed de justicia la nuestra. Sed de justicia social.

Un tribunal burgués hubiese respetado la petición fiscal. El tribunal militar ha prescindido del fiscal.

La pena del Talión, dice *El Socialista*, que se ha empleado en el Consejo de guerra donde se han juzgado los sucesos de Castilblanco; nosotros decimos que se ha absuelto a los que maltrataron a los procesados y condenado a la pena del Talión a los inocentes.

Nada nos extraña; pero siempre esperamos, confiados en nuestra Justicia.

La sentencia no es firme, pues necesita verse en el Supremo.

El Supremo ¿será más humano, más comprensivo y más psicólogo?

Pronto lo veremos.

Protestamos contra la sentencia de Castilblanco.
Protestamos porque se ha prescindido de lo que el Fiscal pedía en su rectificación.
Protestamos porque se aplica la Ley del Talión.
Protestamos como humanistas, como psicólogos y como socialistas.
No crreemos más que en la Justicia Social.

DEL CONCEJO

TRAZOS

(14-7) *Preside Martínez. Diecinueve concejales en los escaños. La tribuna pública completa.*

Hoy la sesión tiene dos partes: ordinaria y extraordinaria. Mejor: las dos ordinarias. Una cosa así como una corrida a plaza partida, pero una cosa tras de la otra. Primero un mosconeo molesto: lectura del acta. Luego, dictámenes; después, ruegos, y más tarde, mociones. Segundo, una conferencia del señor Navarro, arquitecto municipal, sobre el proyecto de prolongación del Paseo de la Independencia.

Escuchado el mosconeo y tras del ritual gesto afirmativo de la colectividad concejil, se discute un dictamen que se refiere a la convocatoria de un concurso para proveer unas plazas de mozos de mercados, acordándose que sea restringido entre los empleados fijos y eventuales que deseen concurrir. Luego hay risas, bureo y jarana porque Sarría y Bozal, al alimón, piden facultad para la Comisión de Hacienda de enviar una comisión a Madrid que gestione una serie de asuntos...

La minoría socialista, creyendo que éstos los puede y debe realizar el alcalde en sus periódicos viajes a la capital de la República, se opone a la tal pretensión, no pudiendo conseguir sea aceptado su criterio, porque para algo sirven los votos.

El período de ruegos, tan nimio e insustancial, da animación a las sesiones y ello es un síntoma no muy encomiable. En él, Castillo pide explicaciones del por qué se va a edificar el Grupo Escolar del Barrio de las Fuentes en las proximidades de un cementerio y además alejado. Pineda intenta explicarlo. A continuación se hace el ruego de que el Ayuntamiento se adhiera al homenaje a Méjico, la nación que con Rusia y España forma el nuevo triángulo de una deidad revolucionaria. Aunque el vértice español se esté redondeando un tantico...

Ruiz pide, con notoria justicia, que se establezca sin excepciones el descanso semanal para todo obrero y empleado del Municipio y que se cumpla la jornada de ocho horas. Luego protesta de que un delegado de la Policía Urbana castigue a un elemento por una falta que él en compañía de otros subordinados cometió, sin que en este caso encontrara motivo de castigo. (Este delegado —a quien no conocemos—parece ser que se preocupa excesivamente de perseguir sin tregua a los afiliados a la U. G. T.).

Rubio solicita, en moción verbal, que se trace un camino decente entre "Helios" y la arboledilla que está a la vera del puente del ferrocarril, donde tantos ciudadanos y niños van a disfrutar del desnudo captador de rayos de sol...

* * *

La conferencia leída por el señor Navarro—a veces en un tono antipáticamente mitinesco, con brusquedades poco ajustadas al tema, etc...—no encierra en sí grandes cosas. Que es preciso hacer el proyecto; razones que abonan el acierto...

Y mucha literatura. Demasiada. Hubiéramos preferido algo más "técnico", porque para literatura mala ya están los diarios de nuestra región... Todos estamos convencidos de la necesidad del proyecto; de que es viable; de las mejoras de orden diverso que de él se derivan... Lo que queríamos saber, ventajas de un proyecto sobre otro u otros —no hay forma de apreciar justamente sino comparando—no lo sabemos; no nos lo dijeron. Aunque parece ser que eso vendrá después. Y en ello estamos; esperando otros discursos, con proyecciones, etc. Ahora que tenemos casi la seguridad de no ver más esas ridículas entonaciones fuera de lugar que nos hacen pensar: ¡al toro, niño!

ALHAMBRA.

Juventud Socialista

Organizado por la Juventud Socialista, el sábado, a las diez de la noche se celebrará una charla de controversia sobre el discurso pronunciado por el compañero Julián Besteiro en Méjico.

Dado el interés de la charla recomendamos a los camaradas la asistencia.

Por la Juventud Socialista: *El Comité.*

LA REPÚBLICA, SIN PRENSA

MEJOR SOLA QUE MAL SERVIDA

Tiene razón nuestro colega *El Liberal* al escribir lo siguiente: "La República no tiene prensa: pero conste que no es por no merecerla, sino por la peculiar manera de ser de la prensa española. Y más vale que no la tenga si ha de procurársela sirviendo los intereses particulares contra los generales del país".

En esas líneas se alude a los periódicos fundados hace años por los fabricantes de papel para defender su industria y otras conexas. Pero el retrato que *El Liberal* hace de esos periódicos es tan fiel, que no resistimos la tentación de transcribir algunos de sus trazos. Son los siguientes:

"Estos se levantan contra el mismo Gobierno; vuelven, mejor dicho, contra el Gobierno las plumas que el día antes habían consagrado a toda clase de servicios ministeriales. Lo que ayer era bueno, magnífico, espléndido, es hoy rematadamente malo.

"¿Qué ha pasado aquí para que se opere tan violenta transformación? Lo mismo exactamente que había ocurrido en 1923. Advino la dictadura, y toda la masa encefálica del cerebro inspirador de los aludidos colegas se puso en funciones para apoyar resueltamente al general Primo de Rivera. Cuando el marqués de Estella se negó al aumento de los derechos arancelarios para el papel de periódicos, los periódicos aludidos cambiaron de posición, y al levantarse la previa censura, en tiempos de Berenguer, se produjeron en republicanos, saltándose a la torera a la plutocracia vizcaína y a los amigos que tenía en la empresa don Alfonso XIII. Quedó todo liquidado comprando con buena prima las acciones del fundador. Y retoñaron otros periódicos al servicio de la República, que son precisamente los que por tener que defender con preferencia el negocio del papel, están íntimamente unidos al tronco de que proceden.

"La República no se ha quedado sin la prensa que tuvo antes, por ser más o menos socialista o individualista. ¡Eso es una patraña! La República se ha quedado sin esos periódicos que creyó tener, porque su Gobierno ha declarado intangible el arancel para la importación del papel. Si el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, don Marcelino Domingo, y si el jefe del Gabinete ministerial, señor Azaña, hubieran complacido a la Central Papelera, esos periódicos no se asustarían hoy ni del marxismo del propio Carlos Marx...".

Esos periódicos son los que se erigen en definidores del interés público y en abogados de la autoridad y la justicia, tal como las entienden las clases patronales, contra la profunda obra de dignificación social que viene realizando desde el Ministerio de Trabajo nuestro camarada Largo Caballero. ¿De dónde les viene a ellos la autoridad y la noción de la justicia? Como no sea de la plutocracia industrial y mercantil, no lo sabemos. Pero esa no es ni puede ser la autoridad y la justicia de la República española.

Ni pueden ser definidoras del interés público las gentes que hacen esos periódicos, unos como empresarios a crédito que mandan y otros como obreros—aunque les moleste la palabra—que escriben al dictado de los accionistas. Como *El Liberal*, comprendemos y compadecemos a muchos de esos compañeros, auténticos republicanos, que trabajan en esas empresas, violentando sus convicciones políticas y tascando el freno de su servidumbre. La vida es dura.

Pero tampoco hay derecho a que una empresa periodística, por muy patronal que sea, obligue a los proletarios de su Redacción a escribir que España necesita "renacionalizarse", "desproletarizarse"; es decir, "plutocratizarse"—como si ya no lo estuviera bastante—; es decir, eliminar la influencia del proletariado español en la nueva organización del Estado—como si las clases proletarias existiesen por su voluntad y sólo por el placer de quitar el sueño a las patronales—.

También nosotros queremos desproletarizar a España, pero no en el sentido que reclama esa prensa del tanto por ciento, o sea, volviendo a reducir a impotencia política a la clase obrera organizada. Queremos desproletarizar el país transformando la condición social y espiritual del proletariado. En una palabra: queremos "humanizar" España desproletarizándola, en vez de "renacionalizarla", como se pretende, sin duda, para que las antiguas clases oligárquicas y plutocráticas sigan existiendo a costa del hambre, del trabajo de sol a sol y de la sumisión política del proletariado. Queremos reunir incluso a los proletarios de la pluma que se ven compelidos a escribir esas inepcias.

Pero no todos los que defienden a su clase enemiga, a la clase patronal, contra el Gobierno de la República y contra la República misma—porque para esa clase la accidentalidad de las formas de gobierno está en función de los privilegios de que disfruta dentro de cada régimen—, pertenecen al proletariado periodístico. Hay peces más gordos que proceden de actividades menos modestas y más lucrativas. Algunos sirvieron a la dictadura de Primo de Rivera y se sirvieron de ella, con tal aprovechamiento y limpieza, en un caso por lo menos, que el beneficiado, al instaurarse la República, pensó en darse una vuelta por Grecia, y no precisamente para saludar a la sombra de Aristóteles, su maestro en economía política, sino porque en ese país no hay extradición para los delitos comunes. Si es preciso, hablaremos con más claridad de este cenagoso asunto. Por hoy nos limitamos a preguntar: ¿Es que hombres de esa estirpe moral pueden ser los definidores del interés público y los amparadores de la autoridad y la justicia? Nos parece demasiado cinismo.

Tampoco a nosotros, como a *El Liberal*, nos preocupa gran cosa que esa prensa esté frente a la República. Antes bien, nos felicitamos. Su factura—nunca la olvida ese linaje de periódicos—sería demasiado costosa si la República tuviera que pagar su defensa. Además está visto que la prensa industrial, a mayor volumen y circulación, tiene menos autoridad sobre el público. La toma uno como quien toma un tranvía; pero sin dar a sus opiniones políticas — más bien antipolíticas, porque sólo busca el interés privado—más importancia que al pensamiento político del señor Ruiz Senén, pongamos por representante de las empresas tranviarias.

Las grandes revoluciones, cuando han querido respetar la libertad de opinión, rara vez han tenido prensa adicta. No la tuvo la revolución francesa. No la ha tenido la revolución mejicana, tan semejante a la nuestra. Es natural. La prensa mercantil busca negocios privados, casi siempre contrarios al interés público, y una revolución digna de tal nombre, una revolución que se hace para la mayoría del país, es decir, para el interés general, no puede consentirla sin deformarse, corromperse y decaer. Está, pues, justificado, y eso prueba su pureza y hondura, que la revolución española no tenga duraderamente más prensa leal que la socialista y algún que otro mirlo blanco. Pero mejor es así que estar mal servida por capitanes y caballeros de la industria periodística.

Sin embargo, aun no siendo peligrosos, tampoco creemos que la República deba cruzarse de brazos ante estos enemigos embozados. Preferimos los periódicos francamente monárquicos que luchan a rostro descubierto. La República—el Estado en general—tiene el derecho de saber quiénes y cuántos son sus amigos y la naturaleza del capital que manejan para combatirla. Así se conocerían los móviles de su oposición, y si eran puros o interesados. En la futura ley de Prensa no puede prescindirse de esta intervención del Estado en el conocimiento específico de las fuerzas económicas que mueven las máquinas de los periódicos y las plumas de sus obreros. Hay que acabar con el fraude de que se pinten como portavoces del interés nacional empresas de periódicos que sólo van tras inconfesables negocios privados, y que cuando no los logran, como en el caso del papel, que señala *El Liberal*, atacan a los hombres del Estado que les rehusan tales privilegios, presentándolos como enemigos de la nación. En otros términos, eso se llama un chantaje.

Ni cruzarse de brazos ni dar la mano, cargada de mercedes, a quien las utiliza para revolverse contra la República y sus hombres. Es sencillamente una vergüenza que el Estado entregue millones de pesetas, en forma de ciertas concesiones de imprenta, a hombres y empresas que utilizan ese capital, o parte de él, como consciados, para denigrar a los gobernantes, envilecer la obra de la República y alentar a la plutocracia antisocial. ¿Hasta cuándo va a durar esa liberalidad suicida del Estado republicano? Suicida y antieconómica. Porque con lo que esos servicios a que aludimos le cuestan al Estado en un año sólo, se podría organizar una magnífica imprenta nacional. Pero otro día desarrollaremos con más amplitud este y otros puntos, ahora nada más que esbozados.

(De *El Socialista*).

N. de la R.—Recomendamos a todos los compañeros lean detenidamente lo anterior y no olviden que es éste el año de la *Rotativa* y que hay que proteger a nuestra prensa.

Los diarios de nuestra provincia se han distinguido siempre por sus «equivocaciones». Ahora son éstas de tal calibre que no hay sino leerlas para no saber en el país que vivimos. Ya no podemos llamarles tendenciosos, sino ¡embusteros!

¡Camaradas! Los periódicos burgueses defienden su dinero con todas las armas a su alcance. Defendamos nosotros nuestra dignidad no comprándolos, dándoles despectivamente con el pie.

¡Defendamos y propaguemos la prensa socialista!

Juventud Socialista

El miércoles, día 26 del corriente, a las diez de la noche, celebrará Junta general ordinaria para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Gestiones del Comité.

Estado de cuentas.

Escuela Socialista.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dado lo interesante de los asuntos a tratar, se ruega a los afiliados la más puntual asistencia.

EL COMITÉ

Una dictadura económica

Según la Prensa, los planes económicos de Roosevelt han empezado a ser una realidad.

Nada menos que en veinticuatro horas han visto aumentados sus salarios un millón de obreros, y a virtud de la implantación de la semana de cuarenta horas, han encontrado ocupación setecientos mil trabajadores, esperándose que muy en breve lo tengan cien mil más.

No sabemos cómo se concretará esto, de ser verdad, en Norte América.

Imponer dictatorialmente nada menos que el reloje de la jornada y el aumento del salario.

Aquí, donde el régimen dictatorial no se concibe, si no es para acogotar a los de abajo, si un gobernante se atreviese tan sólo a insinuarlo, la camisa de fuerza parecería poca cosa para contenerlo en su loca carrera socializante.

Pero cuando tantos pelagatos que por boca de ganso afirman que el socialismo y sus métodos van a la deriva, ha tenido que ser la República de los millonarios la que poniendo en vigor los procedimientos llamados socializantes y dando al Jefe del Estado poderes excepcionales para hacer frente a la crisis económica, no haya éste vacilado en tirar por la calle de en medio e imponer métodos que se decían mandados recoger.

Indudablemente, lo peor que puede hacerse en los momentos graves, es no hacer nada, que a eso equivale el aguardar a que todos se queden convencidos y de acuerdo en que urge solucionar la cuestión por el procedimiento más expeditivo.

Por si son galgos o podencos no se ponen de acuerdo nunca. El egoísmo no les deja escudriar la razón, y, por tanto, no hay otro procedimiento que liarse la manta a la cabeza, y por muy socializantes que sean, imponer normas de equidad y justicia social, para evitar que la humanidad muera de inanición.

Ahora bien; esa Prensa que nos cuenta, ensalzándola hasta las nubes, la actitud de Roosevelt, curando en salud el egoísmo medieval de la clase capitalista española, cuyos intereses defiende, ya dice a renglón seguido de soltar el incienso, que eso que allí da magníficos resultados, aquí sería contraproducente ensayarlo. Claro que sí; aquí, si se instaura dictadura debe ser de tipo italiano, que rebaje los jornales y aumente la jornada.

No se comprende por el capital español otro método para poder subsistir, que la del obrero máquina, bueno y dócil, que todo cuanto se le ocurra al patrono le parezca irreprochable.

Esa falta de comprensión, ese vivir en la luna, esa falta absoluta de renovación del pensamiento que aqueja a nuestras clases patronales, hace precisamente que las luchas entre el capital y el trabajo se desarrollen en el grado de violencia en que lo hacen.

No sólo no saben adelantarse a los acontecimientos, sino que no conciben otro medio para la concesión de lo que se les demanda, que esa misma violencia; de ahí arranca su enemiga a los Jurados Mixtos.

¿Qué haría la clase patronal española si se encontrase con un gobernante del tipo del norteamericano? Nada, porque a las primeras de cambio los ataría cortos, que es lo que debió de empezar por hacer esta República, a la que tan despiadadamente han boicoteado, creándole un conflicto, cada cinco minutos.

Municipalerías

Al discutirse por el Ayuntamiento el "Proyecto de Reglamento de la Policía Urbana, del mismo, uno de los artículos que más enconada discusión promovió fué el segundo, que disponía que el mencionado Cuerpo era una institución cívica sin armas, a lo que se oponían algunos concejales con argumentos que, ya que no sirvieron para cambiar el texto del mencionado artículo, vamos a hacer caso omiso de ellos.

Para nadie es un secreto el abandono que actualmente existe en Zaragoza respecto al cumplimiento de las Ordenanzas municipales en cuanto a higiene y estética se refiere, como es tendido de ropas en ventanas y balcones, montones de basura en las calles a altas horas del día, vehículos en dirección contraria, etc.

En mi concepto, con arma o sin ella los guardias, los vecinos de Zaragoza seguiremos soportando idéntico estado de abandono de las faltas anteriormente mencionadas; pero quizá haya algún concejal de los que propugnaban que el Cuerpo de la Policía Urbana debía ser armado, que posteriormente quiera achacar ese estado de cosas a la falta de respeto a los guardias por no llevar pistola, único argumento contundente, según ellos, que hay que emplear para hacer cumplir la misión que aquéllos tienen confiada.

Para que la Guardia municipal o Policía urbana (el nombre es lo de menos) cumpla con eficacia su misión y se la respete, no debe emplear otra arma que una libreta y un lápiz con los que denunciar a todos aquellos ciudadanos que infrinjan las Ordenanzas municipales; ahora bien, esto, hasta la fecha lo han realizado admirablemente los guardias municipales, y vemos que aun llevando pistola no ha tenido la eficacia debida; causas que los señores tenientes de alcalde de nuestro Ayuntamiento, guiados de un espíritu altruista, o quizá para ganarse amistades particulares con vista a futuras elecciones, condonan la mayor parte de las denuncias efectuadas, y esto, aparte la decepción que supone para la Guardia municipal, es la causa de que no se les respete, pues con frecuencia se da el caso de que al realizar alguna denuncia algún individuo de la misma, el denunciado le "aconseja" no se moleste en hacerla, toda vez que no ha de pagarla, ya que tiene en el Ayuntamiento alguna persona que pondrá toda su influencia para que así sea.

ELECE

El Gobierno no tiene Prensa. La tuvo. Y la volvería a tener. Si los gobernantes estableciesen el fondo de reptiles en Gobernación, o autorizasen la elevación del precio de los periódicos o prohibiesen la importación de papel. Si esto hiciera el actual Gobierno, esa Prensa que hoy le censura, dedicaría encendidos elogios a los actuales gobernantes. ¿Qué sería inmoral todo eso? Ya lo sabemos. Y por eso el Gobierno no lo hace. Y por eso hay tanto periódico independiente frente al Gobierno.

Charles Cramp

Ha muerto este querido camarada presidente de la "Internacional del Transporte" y de la "Unión Nacional de Ferroviarios" ingleses.

Estando reunido en su Federación, sufrió un ataque, y conducido a una clínica urgentemente, cuando llegó había dejado de existir.

Tenía cincuenta y siete años, y desde 1920 era secretario general de la organización nacional ferroviaria, desde cuyo puesto luchó denodadamente por el mejoramiento de la clase, sobre todo en estos últimos meses, en que las compañías pretendían rebajar el nivel de vida de sus obreros.

Cramps estuvo hace tres años en Madrid, donde presidió las sesiones del Congreso Internacional Ferroviario.

Deja este camarada un gran vacío en la organización, muy difícil de llenar, por lo que su pérdida es doblemente dolorosa.

La intolerancia y la transigencia en España

Se trata de la intransigencia manifiesta de esas fuerzas ya nacionalistas, tradicionalistas o carlistas y monárquicas de toda ralea y con variedad de caretas y la transigencia de los republicanos verdad en sus variados matices y de las fuerzas socialistas y de todo defensor del nuevo régimen, ante la obra criminal de esos grupos que anteriormente nombramos.

No puede comprenderse, ni hay razón que lo sostenga, para tomar como fundamento y base de esa fobia antirrepublicana el que se diga que se ha herido la conciencia católica nacional, cuando no se ha hecho más que intentar de matar todo sectarismo religioso y antirreligioso, que no hacen más que distraer la conciencia y el pensamiento ciudadano de los vitales problemas económicos y sociales que tan preocupados tiene a todos los pueblos y que tanto necesitan de la cooperación y buena voluntad de todas esas fuerzas que tan lamentablemente se malgastan.

No hay que decir, como dicen todas esas fuerzas disolventes de toda democracia y libertad, que la obra de la República atenta a los derechos individuales, por no ser verdad, ya que la libertad de conciencia de los católicos está plenamente garantizada en la misma medida e intensidad que cualquier otra confesión religiosa. Lo que sí ocurre es que toda medida tomada para que la Iglesia esté dentro del marco de un régimen de libertad y transigencia, es tomada por ella como un atentado a su llamada soberanía, que no es más que un lamento injusto por la pérdida del mucho trato de favor que tenían en el antiguo régimen.

No hay postergación del culto católico, ni violación del principio de igualdad de cultos. El Estado ha designado unilateralmente en esta materia como en otra cualquiera, y en ello no hace más que hacer uso de su soberanía en asuntos de su competencia y sin favorecer a unos ni a otros.

Esa polvareda tan injustamente levantada con motivo del laicismo en la enseñanza que mantiene el Estado, es una propaganda subversiva que debe castigarse duramente, por no haber en ella más que injusticia y manifiesta maldad. El Estado no tiene por qué dar en sus establecimientos docentes la enseñanza de ninguna confesión religiosa, por no ser esa su misión en ningún concepto que desde ese punto religioso se la mire. La enseñana de la religión está autorizada en las parroquias, los sacerdotes pueden dar sus lecciones particulares a domicilio y pueden también explicar religión a los fieles. Pero el Estado es laico y lo que sí tiene que hacer es mantener la más pura libertad de conciencia en sus escuelas y, sobre todo, garantizar con todas sus fuerzas que el niño que a él se le entregue se le garantizará también el respeto justo y altamente humano que merece la renombrada conciencia de todo niño. Pues todos esos prejuicios que suelen argüir muchos y muchos que tanto mal ven en todo lo expuesto, hay que manifestarles que el Estado no ha cometido atentado alguno ni contra la libertad de pensamiento, ni contra ninguna otra libertad individual; no prohibe a nadie que sea religioso en la tendencia católica o en la mahometana, ni que manifieste su fervor en el templo de su respectiva creencia; lo que sí coarta y justamente lo hace, es toda intromisión del clericalismo en los organismos oficiales y menos aún en las escuelas nacionales.

El Estado no ha hecho otra cosa que mandar a los católicos a que cumplan con sus deberes religiosos, pero sin jamás mezclarse en ninguna otra actividad mantenida por la nación, ya que considera que la religión, que ese hondo sentimiento del corazón de los hombres, es tan íntimo, que solamente tiene tres altares donde debe manifestarse en toda su pureza y magnitud: la conciencia, el hogar y el templo o iglesia.

España es la República que menos hizo contra el confesionalismo religioso. No expulsó a nadie. Se ha limitado a regular con la ley la vida de todos, cortando toda intervención del clericalismo en la vida política y económica del Estado; y la ha realizado sin sectarismo alguno, sin herir, como dicen, el sentimiento religioso, pues no creo que a nadie se le haya prohibido el que vaya a misa y cumpla con los preceptos de la Iglesia.

Por todo ello, no hallo motivo para esos intentos que se realizan para excitar y conmover a esas masas que se llaman católicas, con el espejuelo de que se les persigue y atropella en lo más dulce de su ser, en la espiritualidad.

Ante esa maniobra, ante esa manera de responder a la transigencia, a la benevolencia y la corrección y cordura de la República, debemos también nosotros manifestar que tampoco estamos exentos de la grandeza del idealismo y que si también nuestro credo tiene una formidable elevación espiritual y un profundo sentimiento de cariño hacia todos los hombres, sabremos responder con las mismas armas que se nos ataque y se pretenda difamarnos.

Al amparo y protección de la República se debe responder con el amor y el acatamiento honrado y más aún por aquellos que en sus labios a todas horas ponen la dulzura de su fe religiosa.

HERIBERTO PEREZ URTUBIA.

¡Obreros! Cada diez céntimos que dais a la Prensa comercial es un apoyo a la inmoralidad periodística patrocinada por la burguesía. No contribuyas con tus céntimos a esa inmoralidad que amenaza y combate tus organizaciones. Los periódicos locales nada pueden enseñarte. Viven del escándalo, de la algarada, del terrorismo y de las catástrofes nacionales. Ellos te declararon la guerra. No seas cándido y no sostengas pepeluchos que están al servicio del capitalismo. Adquiere la prensa obrera. Ella es tu defensora.

Insignias de la U. G. T. y del P. S. O. E.

al precio de 0'75 pesetas

Los pedidos a J. CHRA MARTELL, administrador de

«Vida Nueva»

DE LOS PUEBLOS

Escrito importantísimo

Al Gobierno de la República

La Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, se ha reunido para tratar acerca del gravísimo problema del paro obrero que ha de plantearse dentro de algunos días.

Según los datos oficiales administrados por los Servicios del Ministerio de Agricultura, la cosecha de cereales ha sido mala; la de uva se espera que no sea buena, y la de aceituna, según nuestros informes, es en Andalucía francamente mala. Como consecuencia de esta desgracia, el paro obrero campesino ha de alcanzar el otoño e invierno próximos una gran extensión y ha de tener mucha intensidad.

Para contrarrestar este grave mal que se nos avecina, los trabajadores del campo no disponen de los recursos que son necesarios. Como la cosecha de cereales es tan corta, los días de trabajo invertidos en recogerla son muy pocos y, por tanto, las ganancias tienen que ser muy escasas. Debemos agregar, que hoy, no obstante encontrarnos en plena recolección, se encuentran parados bastantes obreros; éstos, en vez de ahorrar, no pueden comer. Hay otros muchos que tenían contraídas deudas que ahora tendrán que saldar, deudas provinientes de las largas épocas de paro involuntario que durante este año y el pasado vienen soportando. Por estos motivos es seguro que la casi totalidad de los obreros, cuando dejen de trabajar, se les habrán terminado también los recursos económicos que hayan podido ganar durante el verano que llevamos en curso.

No disponiendo de medios para comer, los trabajadores han de solicitar ocupación digna y, por tanto, pedirán trabajo en donde puedan obtener el jornal que necesitan para vivir. Como es natural, si no lo encuentran y ven que sus familias y ellos mismos son víctimas del hambre, protestarán y caerán en la desesperación. Esto es precisamente lo que nosotros queremos que no suceda. Para evitarlo debe poner el Gobierno cuantos medios tenga a su alcance. A nuestro entender, deben comenzarse obras en gran escala, sobre todo obras hidráulicas, que, como se sabe, son de las más reproductivas y las que emplean generalmente mayor número de obreros. No decimos que solamente sean de esta clase las que se realicen, sino también de otras; nuestra demanda se encamina a que se invierta el dinero lo mejor posible y en trabajos que modifiquen para lo sucesivo este estado angustioso del paro involuntario de nuestros camaradas.

No queremos dejar de decir que esta crisis tan fuerte que se avecina vendrá agravada por el proceder que siguen los grandes terratenientes y quienes les apoyan. Es sabido; el Gobierno lo conoce por varios conductos, que se viene ejerciendo en el campo una persecución sistemática contra nuestros compañeros, por figurar adheridos a la Unión General de Trabajadores de España. A quienes sienten y defienden estas ideas, se les niega el trabajo, se les acosa por todas partes, se les exige para darles ocupación que rompan sus tarjetas de confederal que les acredita como afiliados a la citada Unión. Contra este proceder de la mayoría de los propietarios que emplean obreros, hemos protestado muchas veces ante las autoridades; ese mismo Gobierno tiene en su poder un escrito nuestro, tratando de este tema y pidiéndole soluciones; pero hasta ahora no hemos podido conseguir que se respete en el campo el derecho que, según la Constitución, tienen nuestros camaradas a pensar y obrar políticamente como les dicte su conciencia. Estos dos males que dejamos señalados, son los que requieren, según nuestra creencia, remedio más urgente.

Han sido los obreros de nuestra Federación los que han realizado en el campo mayor labor de propaganda y defensa de la República; son ellos los que estaban dispuestos en el mes de agosto último a defender el régimen frente a todos sus enemigos; son ellos también, señor Presidente del Consejo de Ministros y señores del Gobierno, los que defenderían, exponiéndolo todo, si nuevamente fuera atacado, este régimen que les contribuirá a traer. Pues, a quienes así proceden, se les sigue persiguiendo por sus ideas como en tiempos de la Dictadura. Esto creemos que se debe terminar y pronto. Los trabajadores del campo necesitan vivir y no sufrir las torturas del hambre. El Gobierno puede evitarlo si atiende nuestro ruego. Las medidas principales que deben tomarse para remediar este mal, son de tres clases:

Primera. Reforma de lo que hay legislado sobre laborco forzoso, haciendo que las Comisiones dejen de ser una ficción, que actúen como corresponde, denunciando los casos en que las tierras están faltas de cultivo. El señor Ministro de Agricultura conoce nuestro pensamiento sobre esta materia, porque verbalmente se lo hemos expuesto hace unos días. Esto lo vienen haciendo ya los labradores inteligentes; pero no lo realizan otros, y con ello se permite que se extiendan epidemias que ocasionan a la economía nacional perjuicios por valor de cientos de millones.

Se nos dirá que los propietarios no tienen recursos. Es posible que los modestos labradores se encuentren agobiados; pero también puede corregirse este mal por parte del Gobierno, dando al Crédito Agrícola medios para que atienda a las demandas que estos modestos cultivadores directos del suelo le hagan.

Es posible que también se nos diga que la situación económica de los propietarios es mala. Sin embargo, hoy mismo nos remiten del Ministerio de Agricultura la estadística de la producción olivarera correspondiente a los años 1932-33, y en ella encontramos los datos que siguen, correspondientes a la provincia de Jaén, provincia que ha de ser una de las que más sufran en la crisis que se nos avecina, porque actualmente hay ya bastantes obreros en paro forzoso:

Han importado los productos del olivo, en la fecha que antes se indica la cantidad de 178.759.000 pesetas; como dicha provincia tiene, según los datos oficiales, de hecho 674.415 habitantes, dividida la anterior cantidad por ésta resulta a 265'05 pesetas por persona. No contamos los demás productos que en la provincia se recogen de cereales, huertas, etc., etc. Creemos que con estas cifras, si la riqueza se distribuyera en forma más equitativa, no debería pasar hambre nadie en la provincia de Jaén.

Segunda. El procedimiento que el Gobierno debe emplear, a nuestro juicio, para corregir el paro, es emprender obras. Ya lo hemos dicho anteriormente. Nos parece de más eficacia las hidráulicas, porque éstas han de transformar el sistema de cultivo y con el tiempo mitigarán bastante el paro que ahora se produce.

Tercera. Solicitamos del Gobierno que se establezca el subsidio del paro forzoso, como existe en la mayoría de los países de Europa. Suponemos que los gobernantes han de tener datos más modernos y fidedignos que los nuestros, pero no estará de más que se consignen en este escrito los que se han publicado por la Oficina Internacional del Trabajo y que se refieren a distintas naciones, entre ellas, Alemania, Austria, Italia, Francia, etc., cuyas economías no nos parece que se desenvuelven con más holgura que la nuestra. He aquí lo que a este efecto dice la mencionada Oficina Internacional del Trabajo:

"Sumas enormes han sido gastadas por los Gobiernos, municipalidades y organizaciones privadas para socorrer a los "sin trabajo". Así, esta suma ha sido más que triplicada en Queensland desde 1923-1924; en Austria, ha sido casi doblada en el mismo período; en Bélgica, los gastos del Fondo de crisis (sin contar los alojamientos familiares a los obreros parados) ha pasado de 32 millones de francos en 1930, alrededor de 365 millones en 1931; en Alemania, el gasto total del seguro obligatorio, la asistencia de crisis y la asistencia comunal se cifra en 1.151 millones de RM, en 1928, y 2.973 millones en 1931; en Inglaterra, el coste del seguro obligatorio, considerado ya como muy elevado en 1924-25 (251.500.000) ha sido doblado en el año 1930-1931 (2.101.300.000) y alcanzará, según una apreciación del Ministerio de Trabajo,

Los malogrados Barberán y Collar fueron a América a llevar el abrazo de la democracia española a aquellos pueblos.

Los aviones de Italo Balbo han ido a América en representación de la Italia de Mussolini como mero ejercicio militar.

La Paz y la Guerra.

¡He ahí el símbolo de la democracia y de la dictadura!

3.120.000.000 en 1932-1933; en Italia, el coste total del seguro obligatorio se ha elevado cuatro veces más (en 1924, 133.800.000 liras; 234.000.000 liras en 1925; 115.000.000 en 1930); en Holanda, los gastos se han, igualmente más que cuadruplicado también; en Suiza, en fin, los gastos han pasado de 2.000.000 francos en el año 1925, a 4.300.000 en 1926, y 37.000.000 en 1931. Añádase todavía que en estas cifras no encierran las sumas gastadas por las cajas de socorros locales o las organizaciones privadas".

Conocemos que en los presupuestos actuales no hay consignadas las cantidades que son precisas para atender estas obligaciones; pero confiamos en que si acude el Gobierno a la Cámara en solicitud de un crédito que le permita atender estas necesidades, ha de concedérselo. En ninguna otra cosa podría invertirse el dinero de la nación con mayores aprovechamientos.

Por todo lo que antecede, ponemos fin a este escrito solicitando del Gobierno que atienda nuestros ruegos, que han de redundar en beneficio del país en general, porque no se puede nunca conseguir que una industria llegue a tener un relativo desarrollo, mientras la capacidad de adquisición o de consumo de la gente del campo sea lo reducido que lo es en estos momentos, y lo ha de ser mucho más aún dentro de unos días, cuando el trabajo falte con más intensidad.

Al hacer esta solicitud la hacemos apoyándonos en el artículo 46 de nuestra Constitución.

Viva V. E. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1933.—Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general, *Lucio Martínez Gil.*

De Cariñena

Recientemente apareció en *El Noticiero*, de Zaragoza, un artículo del corresponsal que tiene aquí, al que como hombre de izquierdas, he de contestar adecuadamente al Don Haiga del Tradicionalismo de Cariñena, puesto que bien demostrado queda su mala intención a la par que el cúmulo de falsedades que vierte contra los trabajadores y autoridades, presentándose como un paladín de la libertad y de la democracia. Como si por un momento hubiese sentido la grandeza de estos conceptos. ¡Qué cinismo! Como cosa lógica ha de encontrarse que en un periódico tradicionalista o católico, se defienda la tradición o el catolicismo; lo que no se podrá admitir en manera alguna, por falta de toda lógica, que la responsabilidad de ciertos hechos aislados, si ocurriesen, que algún día por vuestra culpa ocurrirán, la queráis cargar sobre los hombres de izquierda de Cariñena, que en este, como en todos los casos, nuestra moralidad política y social es con relación a la vuestra mil veces superior.

Y ahora tratemos de lo que a los trabajadores interesa. En el artículo o lo que sea del corresponsal de *El Noticiero*, se dice: "en cuyo día (refiriéndose al 1.° de mayo) los propagandistas de la libertad y de la democracia se despacharon a su gusto con sus aullidos y alardes de mal gusto, pues en modo alguno dieron muestras en la calle de civilidad..." Si a esto pudiera ser permitido en la prensa aplicar calificativo alguno, yo le estamparía, pero por esa propia estimación y por no tener esa cualidad de tan mal gusto no le

Es tan injusto y encierra tanta falsedad ese párrafo, que los compañeros de Zaragoza que encabezaban la manifestación, pueden testimoniar si se molestó en lo más mínimo a los católicos o elementos de Acción Popular.

tos de Acción Popular por quien de esa manera.

Si vosotros no podéis representar más que el caciquismo infamante, que debéis pensar se ha desterrado para siempre, y que a lo que vosotros llamáis aullidos, no son tales, pero que si así fuesen se traducirían en gritos de rebeldía y protesta contra vuestros podridos procedimientos, que aun a pesar de encontrarnos en un régimen democrático, queréis prevalecer sobre esa democracia para imponer vuestros deseos insanos y pensamientos absolutistas. Eso ya acabó. Es hora de que os déis cuenta que representáis el pasado y nosotros el porvenir, así que desde este momento os gritamos: ¡Libre el paso! De otro modo os barreremos cual simples alimañas, porque la palabra civilidad en vuestra boca me trae a la memoria aquel 28 de marzo que gritando como energúmenos, y sin hacer el momento averiguar si contra la República y sus hombres, pues lo hubieráis pasado muy mal, llevabais un Cristo colgando que en nada lo dignificabais, pues con vuestro proceder y comportamiento, desobedeciendo a las autoridades, maltratándolas de hecho, según referencias, no sancionado por obra y gracia del señor Gobernador, que ya marcho, a no ser por la delicadeza de esas mismas autoridades que tanto vituperáis, otro hubiera sido el cantar entonces, pues todos esos actos vuestros tapados con el tapujo de católicos, que a ninguno os creo porque demuestrais lo contrario en cuanto hay ocasión, esos actos de fanatismo y brutalidad, fijarse bien, católicos de pan y alforja, ninguno de los trabajadores de Cariñena, aislados ni conjuntamente dan ese espectáculo.

Cobardes, embusteros, sin honor

Dirán mis compañeros si es posible que los calificativos que encabezan este artículo puedan ser aplicados a ciertos hombres.

Sí; hay hombres, queridos compañeros, que cobardemente, por perjudicar a los ciudadanos nobles y sinceros que con amor al régimen y lealtad al ideal trabajan sin descanso, mienten, pero lo hacen en la impunidad y sin dar la cara, acercándose solamente a los que saben tienen una fuerza superior que aquel a quien quieren perjudicar, y con mentiras y palabras indignas tergiversan frases y producen lo que aquéllos desean que se produzca: el deshonor del noble ciudadano.

Estos hombres, embusteros, cuando les preguntan quizás por la conducta brillante y clara como la luz, limpia y pura como el agua del más claro manantial, de un compañero, con el mayor descaro y desfachatez, mienten como unos cobardes hombres sin honor ni dignidad.

Estos hombres que así mienten son los verdaderos traidores de aquellos que fiados en su representación escuchan y creen que dicen la verdad y al dar crédito a sus palabras falsas, la representación de los que los oyen pierde lo que tiene de más noble.

¿Por qué? Porque estos que tienen esa representación no saben que los que así mienten son los mayores caciques de los pueblos, los sanguijuelas del trabajador que al pedir un poco de pan y libertad dicen que los que los dirigen los lanzan al robo y represiones violentas; son también los que aprovechan de los bienes del padre putativo, los que se comieron la fortuna del pobre Juan Pedro, los que llamándose republicanos se les ve la U. P. en la cara y la mugre del Somatén en el ojal de la americana, y por fin, los que a sabiendas que mienten tratan por todos los medios de enturbiar la rectitud, nobleza y sentimientos humanos de un hombre leal y bueno diciendo cosas que jamás se pronunciaron ni serían capaces de probar frente a frente.

Estos hombres que así mienten debería de marcárseles en la cara el estigma de cobardes, embusteros sin honor porque todo lo perdieron, y a éstos por más que para dar fuerza a sus embustes se hayan servido de personas que prometieron honor y dignidad y también con ellos mintieron, a todos ellos un día les diremos que les retamos a que frente a frente digan y sostengan las mentiras que en la impunidad dijeron y prueben ante quien han sido pronunciadas las palabras que por causar perjuicio han dicho, puesto que estamos seguros que han mentido, y el que miente a sabiendas ni es hombre, ni tiene honor, ni merece ser lo que representa.

Para causar toda clase de perjuicios dicen falsedades y tratan de ocultar la verdad, dejando pasar en silencio que nuestros compañeros se libran por casualidad de asesinatos cuando les tienden cables esos caciques que todos conocemos y sabemos por quiénes están ayudados para cometer actos en la impunidad.

J. E.

Desde Tauste

Acto civil

El día primero de julio dió a luz la compañera de nuestro estimado camarada Eugenio Pérez, un hermoso niño, que se ha inscrito en el Registro civil con el nombre de Agustín.

Huelga decir la satisfacción que nos producen estos actos haciendo votos esta Juventud Socialista para que el niño salga con los entusiasmos de sus padres, para defender las reivindicaciones obreras.

Nos felicitamos por la buena salud que disfrutan tanto el recién nacido como su madre.

Obreros:

Leed VIDA NUEVA

defensor de los obreros.

MOVIMIENTO SINDICAL

Bases aprobadas en el Jurado Mixto de servicios de higiene de Zaragoza a que habrán de sujetarse los contratos entre patronos y obreros del gremio de Peluqueros-Barberos

1.ª Todos los contratos de trabajo que se celebren entre patronos y obreros de la industria de Peluqueros-Barberos de la capital de Zaragoza, deberán sujetarse a las condiciones de carácter general que en las presentes Bases se convienen, sirviendo las mismas como punto inicial para establecer el contrato de trabajo.

2.ª Quedan sujetos al cumplimiento de las presentes Bases todos los patronos y obreros de la industria de Peluqueros-Barberos de la capital de Zaragoza.

3.ª Las quejas o reclamaciones entre patronos y obreros que se susciten, que no puedan resolverse directamente entre los interesados, se someterán al conocimiento del Jurado Mixto, no pudiendo en ningún caso declararse la huelga ni plantearse el cierre sino cuando la cuestión no se haya resuelto por éste en el término de siete días.

4.ª La dirección, organización y funcionamiento de los establecimientos y del personal queda por completo bajo la autoridad del patrono, ejercida por sí o su encargado, obrando siempre conforme a las leyes vigentes y a las condiciones del contrato de trabajo acordado por este Jurado Mixto.

6.ª *Horario.*—El trabajo en las peluquerías y barberías será efectuado con arreglo al horario siguiente:

Lunes: de 9 a 2 y de 5 a 8.
Martes: de 9 a 2 y de 4 a 8.
Miércoles: de 9 a 2 y de 4 a 8.
Jueves: de 9 a 2 y de 4 a 8.
Viernes: de 9 a 2 y de 4 a 8.
Sábado: de 9 a 2 y de 4 a 9.

Las horas de la comida, los establecimientos permanecerán cerrados.

6.ª *Personal: sus clases y sueldos.* Oficiales: jornal global semanal: peluquerías de primera, 50 pesetas.—Peluquerías de segunda, 45 pesetas.—Barberías, 40 pesetas. Más el 20 por 100 de los servicios que practiquen de perfumería, en todas las categorías.

Medio oficiales. — Se considerarán medio-oficiales los obreros que sabiendo afeitar, no sepan cortar el pelo. El jornal será de 25 pesetas semanales durante seis meses, pasando entonces a ganar 27'50 pesetas. Cuando lleven un año en esta categoría, el jornal será de 32'50 pesetas. A los dos años pasarán a la categoría de oficiales. Si antes de ese tiempo se consideraran con aptitudes para pasar a la categoría de oficial deberán solicitarlo del Jurado Mixto, el cual designará una ponencia de en seno que dictaminará.

Transcurridos los seis primeros meses y aun dentro de éstos, podrán los medio-oficiales cortar el pelo.

Para poder existir un medio-oficial en una casa deberá haber por lo menos un oficial.

Medias plazas. — Podrán subsistir donde haya por lo menos dos oficiales de plaza entera. La jornada será de doce a dos y de cinco a ocho. Los sábados todo el día, y los días que cayeran en fiesta de las comprendidas en este contrato de trabajo, de nueve a dos.

Jornal global semanal.—Peluquerías de primera, 33 pesetas.—Peluquerías de segunda, 28'50 pesetas.—Barberías 26 pesetas.

Más el 20 por 100 en todas las categorías de los servicios que practiquen de perfumería.

Ayudantes. — Los ayudantes trabajarán solamente los viernes y los sábados, haciéndolo el primero de dichos días de cuatro a ocho de la tarde, y el sábado durante toda la jornada.

Los sueldos para los ayudantes por las catorce horas a que ascienden, sumadas las de trabajo del viernes y el sábado, serán las siguientes:

Ayudantes de barberías, 16 pesetas, más el 20 por 100 de perfumería.

Ayudantes de Peluquerías, 17 pesetas, más el 20 por 100 de perfumería.

Todos los jornales se entienden a base de la libre admisión de propinas.

7.ª *Otras condiciones.* — a) Los aprendices no podrán prestar ningún servicio fuera de las horas de la jornada establecida, viniendo obligados a ayudar a la limpieza de los establecimientos.

b) La limpieza de los establecimientos sólo se efectuará una vez al día, realizándose fuera de las horas comprendidas en la jornada de trabajo, viniendo obligado el oficial a verificar la limpieza de lo relativo al tocador que utilice para su trabajo.

c) Se prohíbe a patronos y obreros el hacer ningún servicio fuera de las horas de jornada de trabajo y durante las fiestas acordadas en estas Bases y domingos, y serán sancionados por el Jurado Mixto los infractores de esta disposición.

8.ª *Fiestas y vacaciones.* — Para compensar las horas que excedan de la jornada legal, a tenor de lo que prescribe el artículo 8.° del Decreto de 1 de julio de 1931, los obreros peluqueros-barberos disfrutarán las fiestas que se indican a continuación:

a) Se guardará medio día fiesta durante los siguientes días: Año Nuevo, San Valero (29 de enero), 5 de marzo, San José, Jueves Santo, Corpus Christi, Santiago, 12 de octubre, Todos Santos, 8 y 25 de diciembre.

b) Durante los días del Pilar, de acuerdo patronos y obreros, vacará una tarde cada empleado.

c) Los días 14 de abril y 1 de mayo los establecimientos estarán cerrados, pagándose en todo caso el jornal correspondiente, pero si cayesen en sábado se reunirá el Jurado Mixto quince días antes para acordar lo que proceda.

d) Cualquier otra fiesta que coincida en sábado se trabajará, percibiendo el obrero el importe del jornal ordinario más el de otro medio.

Vacaciones.—Para dar cumplimiento al artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo, los patronos vendrán obligados a conceder a sus obreros siete días de vacación con sueldo íntegro todos los años. Para que los obreros tengan derecho a este beneficio tendrán que llevar por lo menos un año de trabajo en la misma casa.

9.ª *Enfermedades.* — Caso de enfermedad de un obrero, éste conservará su plaza en la casa en que estuviese colocado, quedando a la discreción del patrono el cubrirla con otro obrero que en ella tendrá el carácter de interino, cesando en la misma sin necesidad de previo aviso, tan pronto como el enfermo se reintegrase a su puesto. El obrero sustituto será de igual categoría a la del enfermo y estará todo el tiempo que dure su enfermedad, no siendo ésta crónica ni se repita más de dos veces al año.

El obrero colocado como interino no perderá la situación que como parado tuviese, en su caso, en la Bolsa de Trabajo u oficina de colocación.

10. *Despidos.*—En materia de despidos vendrán obligados a cumplir lo que se determine en las leyes sociales.

11. Tanto para el sistema de plazas fijas o en ayudantías o sustitución, sólo tendrán ocupación los obreros parados que vivan de la profesión exclusivamente, exceptuándose aquellos casos en que en la Bolsa de Trabajo u oficina de colocación no los haya.

12. *Base adicional.* — Los obreros tendrán dos horas ininterrumpidas para la comida.

13. *Vigencia de estas bases.* — La vigencia de estas bases durará un año, y si con un mes antes de finar dicho año no son denunciadas por alguna de las representaciones se entenderán prorrogadas por otro año.

N. de la R.—Entrarán en vigor el 24 del corriente, y ello es suficiente para demostrar la *inutilidad* de los Jurados Mixtos. Os felicitamos.

Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Zaragoza

Balance correspondiente al primer semestre de 1933

INGRESOS

Suma anterior, 251'15.

Enero, 31. 160 sellos cotización de 0'25, 40 pesetas; idem 40 id. id., de 0'15, 6 ptas.

Febrero, 28. 170 sellos cotización de 0'25, 42'50 pesetas; idem 46 id. id., de 0'15, 6'90.

Marzo, 31. 250 sellos cotización de 0'25, 62'50; idem, 64 id. id., de 0'15, 9'60.

Abril, 30. 200 sellos cotización de 0'25, 50 pesetas; idem 200 id. id., de 0'15, 30.

Mayo, 31. 140 sellos cotización de 0'25, 35 pesetas; idem 290 id. id., de 0'15, 43'50.

Junio, 30. 140 sellos cotización de 0'15, 21 pesetas; idem 260 id. id., de 0'25, 65 pesetas.

Total, 663'15 pesetas.

GASTOS

Enero, 31.—Suscripción a *El Socialista*, 19 pesetas; VIDA NUEVA, subvención mes corriente, 5; R. Ortiz, trabajos mes corriente, 4; F. Local cuota, 18.

Febrero, 28.—F. Local, 18; F. Provincial, pro presos, 5; VIDA NUEVA, subvención, 5; R. Ortiz, trabajos, 4; gastos secretaría, 4'75; F. Cano, un sello parado, 2 ptas.

Marzo, 31.—R. Ortiz, trabajos mes corriente, 4; F. Local, cuota id., 11; F. Provincial, pro-presos, id., 5; VIDA NUEDA, subvención, 5; U. G. T., cuarto trimestre 1932 y primero del 33, 12'50 pesetas.

Abril, 30.—F. Local, cuota mes corriente, 16'95; VIDA NUEVA, 5; R. Ortiz, 4; F. Provincial pro-presos, 5.

Mayo, 31.—Federación Provincial, pro-presos, 5; VIDA NUEVA, 5; R. Ortiz, 4; F. Local, 16'95.

Junio, 30.—F. Local, 17'10; F. Provincial, pro-presos, 5; VIDA NUEVA, 5; gastos de secretaría, 6'85.

Existencia a cuenta nueva, 445'05.

Total, 663'15.

El convenio internacional para la supresión del trabajo forzoso u obligatorio

La Oficina Internacional del Trabajo ha tenido comunicación oficial de que el Japón y Holanda han ratificado el Convenio adoptado en la reunión de la Conferencia internacional del Trabajo de 1930, para suprimir el trabajo forzoso u obligatorio.

Este convenio está ya ratificado por doce Estados, entre los cuales figuran la Gran Bretaña, Holanda, Australia, España, Japón y Liberia.

De otra parte, el Consejo de Ministros de Italia ha aprobado, el 18 de marzo último, un proyecto de ley para la ratificación del mismo convenio.

Gráficas Minerva

Fuenclara, 2 — ZARAGOZA

Impresos de todas clases—Se facilitan hojas para solicitar tierras del común y para = arriendos colectivos =

Se hacen Banderas en seda y satén

A PRECIOS ECONÓMICOS

Informes: U. G. de T.

Estébanes, 2, pral. izqda.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia

FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación . . . . . 41.033 libretas
En igual fecha el capital de los imponentes era de . . . . 47.134.396'82 pesetas
En 1931 les ha abonado por intereses . . . . . 1.245.943'56 »

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes

OFICINAS: San Jorge, 10 — San Andrés, 14 — Armas, 30

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Estébanez, 2, pral. izquierda
TELÉFONO 1302

VIDA NUEVA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año . . . . . 5'00 pesetas
Semestre . . . . 2'50 »
Trimestre . . . . 1'25 »
Pago adelantado

La correspondencia, al Director -:- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

El cerco se cierra

La ofensiva de la clase capitalista contra todo que tienda a mejorar la condición de los trabajadores, se intensifica. Las jornadas mercantiles de Madrid y las agrarias de Salamanca parece ser que han sido buscadas de propio intento para justificar el frente único patronal.

No cabe hacerse ilusiones; la burguesía española está petrificada, y todo cuanto se intente por sacarla de ese estado, y traerla a la realidad viva de los actuales tiempos, será tanto como pretender abrir las ostras por la persuasión.

Se resisten, con heroicidad digna de mejor causa, a dejar de ser amos, para empezar a ser patronos, que de potencia a potencia tratan y pactan con los trabajadores.

En la Asamblea que recientemente han celebrado en Madrid, han jurado y perjurado que bajo la tiranía de los Jurados Mixtos, ni la industria, ni el comercio, ni la agricultura, pueden vivir. Y lo han dicho así, seriamente, como quien tiene razón. Claro que siempre les oimos igual, y el comercio, y la industria, y la agricultura, han vivido, y la casi totalidad de los que han regentado esas ramas de la actividad social, han vivido bien, derrochando en muchos casos, en orgías, el alto interés que aquello producía.

Si los Jurados Mixtos, en fin de cuentas, no han hecho en todo caso sino poner un poco de orden en las relaciones de patronos y obreros, metodizar las normas de trabajo, hacer que se empiece a cumplir la ley, ¿por qué cargar a su cuenta todo lo que de malo pueda acaecer al negocio?

Sencillamente, porque dicen que la mayoría de los presidentes son socialistas y son parciales en sus resoluciones.

Mienten los bellacos que tal digan.

Lo que pasa es que no se acostumbran a dar un salario nada excesivo, ni a respetar una jornada que no tiene nada de corta. Porque también protestaron contra los Comités Paritarios, y en aquéllos no eran precisamente socialistas los que los presidían.

Lo que sienten es la nostalgia de aquellos felices tiempos, para ellos, en que en la industria, el aprendiz, a las seis menos cuarto de la mañana, había de estar en el taller, para dejarlo a las nueve de la noche, por 0'50 pesetas semanales; en que en el comercio, por la comida, había que servir de seis de la mañana a doce de la noche, y en la agricultura, por 0'50 y tres platos de judías con una sardina, había que coger oliva desde el amanecer hasta el obscurecer, y después aventarlas en casa del amo.

Y eso era el orden que invoca la clase patronal, la equidad y la justicia social. Mala suerte la de los trabajadores españoles; o, en continua guerra con la clase capitalista, si quiere vivir una vida digna, o morirse de hambre calladamente.

Y a todo esto, ¿es que tiene razón la clase patronal para esas lamentaciones?

No contestemos nosotros, cuya contestación podría ser interesada y parcial. Hágalo periódico tan poco sospechoso en esta cuestión como *El Sol*, cuya nueva modalidad es combatir sin tregua ni descanso a los socialistas. Veamos lo que dice:

"Nuestra excelente mano de obra, nuestros jornales relativamente baratos, todavía, ciertas condiciones óptimas de nuestro ambiente, hacen que una firma francesa se disponga a intervenir con su capital, en una empresa española".

De forma que, a pesar de toda esa tiranía de los Jurados Mixtos, a pesar de toda esa política socializante, aun con todo eso, las empresas extranjeras siguen creyendo que es un excelente clima de negocios el clima español.

Y así es, efectivamente; pero para que así sea, hay que aprestarse a trabajar, restar muchas horas al chismorreo de casino para dedicarlas al negocio industrial, comercial o agrícola que se persiga; vivir más en contacto con los trabajadores, sintiéndose un trabajador más; vivir como hombres de trabajo, sin avergonzarse de ello y no como grotescos príncipes rusos.

Es un fracaso rotundo de nuestras clases capitalistas, que precisamente, cuando dicen que la vida, como tales, se les hace imposible, vengan de fuera, según nos dice *El Sol*, a demostrarnos lo contrario.

La capacidad mundial ¿ha sido reducida a la mitad?

La renta nacional de los diferentes países, factor acerca del cual no se poseen, desgraciadamente, datos estadísticos precisos más que en algunos casos, indica un retroceso, casi uniforme, tan considerable que lógicamente sería conveniente poner término, por todos los medios, a la contracción de la renta y especialmente de la utilidad profesional. La relación entre la baja de la renta nacional y la acentuación de la crisis es tan evidente que es inconcebible que se pueda todavía ver en la reducción de los sueldos una salida a la crisis. Sin embargo, en todos los países, la reacción prepara una nueva ofensiva contra la base de existencia de los obreros, ya muy exigua, con el pretexto de reanimar la actividad económica disminuyendo los gastos de producción. De ello fatalmente, debe resultar, a consecuencia de la nueva contracción del poder de compra, una recrudescencia del paro y de la miseria. Sólo a condición de reintegrar en la vida económica el volumen de capacidad de consumo perdido, a causa y con motivo de la crisis, sería posible relevar, a causa de una demanda mayor, el nivel de los precios y la amplitud de la producción y, por consiguiente, reducir el paro.

El orden del día que los peritos, que preparan la Conferencia internacional económica y monetaria, han elaborado, nos facilita una indicación acerca del número de compradores que ha desaparecido del mercado. Estos peritos comprueban que a causa de la caída de los precios, la contracción de la producción y del comercio, el ingreso nacional ha disminuido en un 40 por 100 en algunos países (a falta de datos más precisos puede admitirse que este retroceso se refiere al período de 1929 a 1932).

A pesar de que evidentemente el retroceso de los precios y la contracción de la producción sean resultantes de la disminución de los pedidos, los peritos recomiendan una nueva reducción de sueldos con objeto de llegar a una disminución del precio de coste, que estiman indispensable. Lo que más nos interesa aquí es comprobar que el cálculo hecho por los peritos de la disminución del ingreso nacional debe considerarse, de todos modos, como optimista, a pesar de lo inquietante *que pueda ser*. En los Estados Unidos, por ejemplo, el ingreso nacional ha disminuído en más del 50 por 100 de 1929 a 1932. La "National Industrial Conference Board", ha calculado que en 1932 el ingreso nacional no era más que de cuarenta mil millones de $ contra 52,7 mil millones en 1931. Ha disminuído, pues, en un 24 por 100 en el espacio de un solo año. En 1930 se elevaba a 70,7 mil millones y en 1929 a 85,2 mil millones: de 1929 a 1932 el retroceso es, pues, de un 53 por 100. Conviene añadir que la gravedad de este retroceso no ha sido más que escasamente atenuado por el aumento del poder de compra del dólar. ¿Quién, pues creerá que esta laguna gigantesca en las salidas podría encontrar su compensación en una disminución de los precios de coste mediante una disminución de sueldos?

Los datos procedentes de otros países no dan una imagen más favorable. Tenemos otro ejemplo: el de Alemania ha bajado de setenta y seis mil millones a cuarenta y cinco mil millones de marcos (Cf. Suplemento económico núm. 6 de 1933). Si el retroceso relativo no es tan fuerte como para los Estados Unidos, el efecto no es menos intenso, pues en Alemania, mucho más que en los Estados Unidos, el retroceso afecta directamente los ingresos que habrían servido para el consumo inmediato. Esto es lo que se desprende de las investigaciones efectuadas por el Instituto de Estudios de Ciclos Económicos, acerca de los ingresos de los obreros, empleados y funcionarios.

El Instituto comprueba que la renta profesional nacional ha caído de 44'5 mil millones en 1929 a 25'7 mil millones en 1932. En el mismo período, el ingreso nacional general acusó un retroceso de treinta y un mil millones, de los cuales diecinueve, o poco más o menos las dos terceras partes, se refieren a ingresos profesionales.

Nadie podría discutir que se trata aquí de la destrucción de capacidad de compra destinada al consumo directo tanto más cuanto que se sabe que en el mismo período el ingreso profesional semanal de los obreros industriales ocupados ha caído de treinta y siete a veintiséis marcos; por lo tanto, ahora se desfalcan las cargas fiscales y sociales mucho más fuertes que antes.

Si en los años de 1929 a 1932 se suman simplemente el retroceso de los ingresos nacionales de los Estados Unidos y de Alemania, se llega a la conclusión de que para estos dos países estas sumas suponen la enorme cantidad de doscientos veinte mil millones de marcos. ¿Cuál puede ser el grado de amplitud del retroceso de la capacidad de compra en el mundo? He aquí la causa de todo el mal. Si la Conferencia internacional económica y monetaria no lo reconoce así, llegará a lo sumo, a adoptar medidas que mantengan la actual situación, o impedir que se agrave, pero completamente incapaces de terminar con la crisis.

La vanidad, forma periodista honoraria

Celebróse la verbena organizada por la Asociación de la Prensa, número dos de la serie, existentes en nuestra ciudad.

Excusado es decir que a ella asistió lo más distinguido de la urbe. Bellas damas (todas las damas que ayudan a la Asociación número dos de los periodistas zaragozanos son bellas); los industriales más prestigiosos también hicieron acto de presencia en ese acto anual de los periodistas (todos los industriales que acuden en auxilio de la Asociación número dos de la Prensa son de una solvencia indiscutible); los artistas de mayor renombre también acudieron en ayuda de los chicos de la Prensa (no es necesario hacer constar que todos ellos gozan de una fama universal cuando prestan su cooperación a estos actos de los emborronadores de cuartillas).

También hubo espléndidos donantes de regalos. Estos donantes son clasificados por los redactores de las notas de sociedad en varias categorías. Si lo que entregan es una pipa de 0'95, se les aplica el calificativo de protectores; si lo que regalan es de mayor valor, se les dice generosos; si hacen un gran regalo, entonces se agotan todas las frases encomiásticas que contiene el diccionario.

Y en pago a su esplendidez, si logran descendencia, los vástagos son robustos y bellos; si veranean en Pinseque, se dice que han salido para Biarritz; y así sucesivamente.

Y así viven las Asociaciones de la Prensa (la número uno y la número dos: rindiendo continua pleitesía a la vanidad de los ridículos protectores de ellas.

Asco da leer una reseña de los actos organizados por esos chicos periodistas. Todo es espléndido, todo es bello, todo es arte, todo desprendimiento y generosidad. Aunque después, en sus conversaciones particulares se mofen de las bellas, y de los generosos donantes que, una vez más, han hecho el primo, comprando una (número dos); rindiendo continua gacetilla encomiástica o una fotografía hecha al minuto.

JUAN PUEBLO.

¡OBREROS!
Ingresad en
La Mutualidad Obrera

Perfiles de la semana

Ya se cansan de ser diputados muchos de los que para las Constituyentes fueron elegidos. Al menos, no otra cosa demuestra su falta de asistencia a las sesiones.

Por demás que el salón esté a la temperatura de Balbontín, el cantor de la Inmaculada; ni con frescos como éste, acompañando a la refrigeración, hay modo de que ocupen sus escaños. Ellos se lo pierden; ¡con lo que se reirían oyendo recitar al ex-luis el papel de ciudadano Nerón!

El caso es que las leyes de Orden Público y Electoral van a paso de tortuga, y las otras ni hablar.

De lo que sí se vuelve a murmurar por los impacientes es de crisis. Planteada la parcial por el pase del señor Albornoz a la Presidencia del Tribunal de Garantías, ya se refocilan los pajarracos de la noche de la República, pensando en una segunda edición del episodio del 8 de junio. Será de ver la cara de fiesta que pondrán, periódicos e inspiradores más o menos frigios, el día que ¡por fin! llegue la crisis que ellos desean.

Pero ese día no está tan cerca como ellos se figuran; se proveerá la cartera de Justicia, *y* a otra cosa.

* * *

Y esta otra cosa que tanto intriga a estas gentes, bien pudiera ser la aprobación del Tratado con el Uruguay.

El interés que estos buenos amigos ponen en esto, es por si la actitud adoptada por Galicia logra agrietar el bloque de la mayoría parlamentaria.

No puede negarse que el asunto es un tanto vidrioso, no sólo por la actitud adoptada por los gallegos, sino por la que puedan adoptar las distintas regiones.

La cuestión la sitúan los enemigos del Gobierno, no en la razón que pueda tener o no Galicia por el perjuicio que a sus intereses pueda ocasionar el Tratado; esto sería lo natural y lógico para apoyar o rebatir esos argumentos. Lo que les interesa, pues, no es eso: es sencillamente que si el Tratado se aprueba y se cumplen las amenazas, se va un ministro y con él unos votos al Gobierno.

Pero en esto, como en todo, pasará lo que haya de pasar, y eso será que habrá que ver si ese Convenio es favorable a los intereses generales de la nación, y si lo es, se aprobará, y si no, no se aprobará.

Y los gallegos y los valencianos, los aragoneses y los andaluces tendrán que someter los intereses particulares de unos cuantos señores, a los generales del país.

Porque los gritos de hoy, como casi todos los gritos de esa índole, se reducen siempre a lo mismo: a que unos cuantos señores hagan pingües negocios con el hambre y el malestar de la mayor y mejor parte de los ciudadanos.

Porque la razón suprema que se da, para que no se apruebe ese Tratado, es la de que si se trae carne a España, la que tienen los ganaderos gallegos no se podrá vender a esos precios que hemos dado en llamar remuneradores.

Y la verdad, está tan bien montado el artilugio en esta civilizada sociedad, que preferible es, para algunos señores, el que varios millones de españoles—entre ellos muchos gallegos—no coman carne, por no poderla adquirir, a cambio de que los que la coman enriquezcan, por el precio a que la pagan, a media docena de ganaderos.

* * *

Interesante ha sido el Congreso Socialista Francés, celebrado recientemente. En él se ha discutido el problema palpitante en el socialismo mundial sobre conveniencia o no de colaborar con Gobiernos burgueses, siquiera éstos tengan un matiz de acentuado izquierdismo.

Ha prevalecido el criterio de que la minoría acate las decisiones que el Partido, reunido en Congreso, adopte.

Por no haber seguido fielmente este criterio, el Congreso aprobó una moción del camarada Faure, de censura a la mayoría del Grupo parlamentario, por su conducta frente a las últimas crisis y a la votación global del presupuesto, en mayo último.

La situación política francesa no es, desde luego, par a la española. Allí, un régimen republicano, de años consolidado, no tiene por qué temer las dentelladas de sus minúsculos enemigos. Por eso entiende el Partido que no tiene por qué prestar una colaboración que no serviría en todo caso sino para apuntalar un material obrerista, un régimen eminentemente burgués.

Donde el régimen de libertad está regularmente garantizado, lo prudente parece ser el ir desde la oposición haciendo la crítica descarnada del régimen de clase capitalista, oponiendo soluciones de clase obrerista, más justas y más humanas, desde luego, que las que hoy rigen.

Por ese procedimiento, ir arrayendo a nuestras filas muchos descontentos, que no saben siquiera explicar de qué proviene ese su malestar, y que ante la crítica y la solución marxista tienen la revelación de todos sus males.

Pero esto es el interés que entre nosotros pueden tener estas reuniones y estos acuerdos socialistas; fuera de nuestro campo, ya es otro el interés que guía a los comentaristas. En este caso, era la esperada escisión, para cantar, una vez más, el gori gori al socialismo internacional, tantas veces muerto, y siempre pesadilla de sus enterradores.

No se ha hecho pedazos el Partido Socialista Francés en su último Congreso. Por el contrario, acentuando sus perfiles de partido de clase, y que sólo como tal y en toda su integridad puede asumir las funciones de gobierno, ha salido más fuerte y robustecido que entró en ese Congreso.

Dice «Heraldo de Madrid»

Tiene razón El Liberal. *Dice lo que ya habrá visto la gente: La República no tiene Prensa.*

Es verdad. Tampoco la tenía antes del 12 de abril. ¡Caramba! Aquellos eran malos tiempos para ser periodista republicano. ¿Se acuerdan ustedes? Se podían contar casi con los dedos de la mano. Los monárquicos alababan en un gran corro aquel artefacto podrido que era el Estado, y los cucos se agazapaban en una discreta espera para pasarse de paño. Y los cucos saltaron a la nueva política apenas sonó el 12 de abril. Era inevitable. El carnaval tiene su plazo. Los republicanos a un lado; los monárquicos a otro. Tenía que ocurrir también que los cucos volvieran a su puesto. Ya era sospechoso ese entusiasmo tan caluroso de gentes que habían estado siempre alejadas de las ideas nuevas.

Hoy, como antes del 12 de abril, la mayoría es republicana. Pero, como antes de aquel 12 famoso, empieza a haber poca Prensa republicana. Claro que dejamos los motes a un lado. Como llamarse republicano se lo llaman todos. Pero no se trata de palabras, sino de actitudes.

¡Eso ya lo sabíamos nosotros!

En Villaseca de la Sagra han caído otros tres socialistas.

Se promovió un pequeño incidente, la Guardia Civil hizo unos disparos al aire, y las víctimas de Arnedo ya tienen más acompañantes. Una vez más—y ya hemos perdido la cuenta — hemos de protestar enérgicamente de que una República, a la que servimos tan lealmente, nos esté costando tanta sangre.

Tip. La Académica